UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Abogacía y Procura

Preinscripción y Matricula

Prescripción

Si quieres formarte con nosotros, esto son los pasos:

1. Solicita plaza para el curso 2025/2026

El plazo de preinscripción comienza el 2 de junio y termina el 11 de Junio

El proceso de preinscripción se realiza Online, a través de la web de Distrito Único Andaluz

Aquí puedes consultar la nota de corte de este curso

2. Consulta si has obtenido plaza

A lo largo de la fase de admisión se establecen varias adjudicaciones.

Los plazos de preinscripción están publicados en el calendario de preinscripción en la web de Distrito Único Andaluz.

Siempre has de seguir las instrucciones que te vaya dando Distrito Único Andaluz en el procedimiento de adjudicación.

3. Formaliza la matrícula

Después de cada adjudicación se abre un plazo de matrícula.

Puedes comprobar los plazos en la web de Distrito Único Andaluz

Si obtienes plaza, recibirás un correo desde la Universidad de Granada con las instrucciones para realizar la matrícula.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Matrícula

- Una vez obtenida plaza por la vía establecida (preinscripción) deberá formalizar matrícula en los plazos establecidos posteriores a la correspondiente adjudicación.
- La matrícula se realiza online a través del sistema de Automatrícula. La Universidad de Granada enviará un mensaje con el enlace a esta plataforma.
- **El no ejercicio de ese derecho en el plazo establecido conllevará el desistimiento a la plaza en la que desea matricularse**, salvo que no pueda finalizar dicho trámite administrativo por imposibilidad técnica debidamente acreditada dentro de plazo, entendiendo como tal el envío a través del formulario establecido para ello o masterabogacia@ugr.es bajo el asunto ERROR MATRICULACIÓN incluyendo capturas de pantalla y descripción del problema.
- Los documentos informativos puestos a su disposición pueden sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultarlos en origen, descargándolos tantas veces como se consulten
- Asegura matricular solo las asignaturas de primer curso. Por incompatibilidad horaria es este Máster no se pueden matricular en primer curso asignaturas de segundo.
- A la hora de realizar la matrícula y escoger las asignaturas, revisa que grupo quieres elegir. Hay dos grupos: A para turno de mañanas o B para turno de tardes y matricula todas las asignaturas en el mismo turno.
- **Asignaturas primer curso**

MÓDULO	ASIGNATURA	ECTS
Ejercicio de la Abogacía y la Procura	Régimen jurídico, organización y desarrollo de la profesión de la abogacía	4
Ejercicio de la Abogacía y la Procura	Régimen jurídico, organización y desarrollo de la profesión de la procura	3
Derecho Público	Constitucional e Internacional, jurisdicción y arbitraje	4
Asesoría civil	Derecho de obligaciones, inmobiliario y urbanístico	5

Copyright© 2025 Universidad de Granada

MÓDULO	ASIGNATURA	ECTS
Asesoría civil	Proceso civil	4,5
Asesoría civil	La procura en el proceso civil y su ejecución	3
Asesoría civil	Asesoría de familia y sucesoria	3,5
Asesoría mercantil, fiscal y laboral	Asesoría mercantil	5
Asesoría mercantil, fiscal y laboral	Asesoría Fiscal	4
Asesoría mercantil, fiscal y laboral	Asesoría laboral	4
Prácticas	Prácticas externas 1 y 2	20
	Total de créditos a matricular	60

Asignaturas segundo curso

MÓDULO	ASIGNATURA	ECTS
Asesoría penal	Procesal penal	5
Asesoría penal	Ejecución de sentencias penales y Derecho Penitenciario	3
Derecho Público	Actuación de la administración y procedimientos administrativos	6
Prácticas	Prácticas externas 3	10
Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de Máster	6
	Total de créditos a matricular	30

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Renovación de matrícula

Estudiantes matriculados en cursos anteriores con asignaturas pendientes o matrícula del 2º curso

Este apartado contiene información de interés para aquellos estudiantes que se matriculan del 2º curso o tienen asignaturas pendientes y no están aún en disposición de obtener el título en ese mismo curso.

Vea el Calendario Académico de enseñanzas de grado y máster universitario. Curso 2025/2026

- **¿Cuándo puedo matricularme de las asignaturas pendientes?**
  - Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025
- **¿Cómo se renueva matrícula?**
  - **Online**, accediendo en el plazo establecido al apartado Automatricula 2º año dentro de Acceso Identificado. El formulario es similar a la formalización de primera matrícula, debiendo comprobar que el resguardo de matrícula y la carta de pago obtenidos son correctos.
- **¿Cuántas veces puedo renovar matrícula?**
  - De acuerdo con las Normas de Permanencia dispone de 4 años de matrícula efectivos para finalizar el Máster a tiempo completo. Aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos mínimos deberán solicitar la matrícula por escrito dirigido a la dirección de la EIP indicando y justificando los correspondientes motivos.
- **¿Puedo adelantar la evaluación de las asignaturas en las que me estoy matriculando?**
  - Vea el apartado Convocatoria Especial

Para cualquier tipo de consulta o información consultar la página de la Escuela Internacional de Posgrado

CALENDARIO ACADÉMICO

Becas

Las becas y ayudan que pueden solicitar los estudiantes de Másteres pueden consultarse en el siguiente enlace web de la Escuela Internacional de Posgrado

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Trámites administrativos

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL ALUMNADO DE MÁSTER

Copyright© 2025 Universidad de Granada